

Violencia Escolar En Espacios Extramurales

Miguel Andrés Ibáñez

Adriana Patricia Rodríguez

Lizeth Tatiana Ovalle Rojas

Universidad la Gran Colombia

Facultad de Postgrados

Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria

Bogotá

2015

## Tabla de contenido

Introducción.....	5
Justificación .....	7
Línea de Investigación.....	10
Antecedentes.....	11
Planteamiento del Problema .....	13
Planteamiento de la pregunta .....	18
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos .....	20
Marco de Referencial.....	21
Referente Teórico .....	22
Marco Conceptual.....	24
Capítulo I Violencia como realidad social.....	26
Capítulo II Descripción de instrumentos utilizados .....	29
Capitulo III Resultados y discusión .....	46
La pobreza factor de desintegración familiar.....	49
Sociedad y cultura factor de diferencia.....	51
Lista de Referencias .....	53
Anexos .....	55

## **Resumen**

El presente proyecto tiene como fin el estudio de los factores económicos y socioculturales que intervienen en las relaciones interpersonales de los educandos, siendo una de las posibles causas del acoso escolar. Que se ha convertido en un problema que afecta a gran parte de los estudiantes colombianos, anteriormente no se veía como un problema, pues era la oportunidad perfecta para que los padres le enseñaran a sus hijos como defenderse de otros niños. Hoy en día comportamientos de agresión tanto físicos como verbales y psicológicos, han creado una generación con miedo, con angustia. Esta investigación fue realizada en un colegio del sur que evidentemente presenta altos índices de matoneo escolar, específicamente para niños entre 10 y 11 años, la elección de esta edad en específico, se dio por ser una población que está entrando a la adolescencia, quienes enfrentan cambios psicológicos, biológico, sexual y social.

Palabras claves: Acoso escolar, factores económicos, factores socioculturales, relaciones interpersonales,

## **Abstract**

Has become a problem that affects a large part of Colombian students; previously bullying was not. The purpose of this research paper is to study the economic and socio-cultural factors that intervene in students' relationships; this is thought to be one of the possible causes of bullying. It is seen as a problem. On the contrary, it was the perfect opportunity for parents to teach their children how to defend themselves from other children. Today, psychological, verbal, and physical aggression have created a generation with fear and anxiety. This research was conducted at a school located in the south of the city, where the high rates of bullying are evident, specifically for children between 10 and 11 years old, the choice of this specific age was because they are about to enter their reproductive years. And they are facing psychological, biological, sexual and social changes.

**Key words:** Bullying, economic, socio-cultural, interpersonal relationships,

## **Introducción**

La agresión en los estudiantes ha estado presente siempre y es inherente a la conducta de violencia presentada en el ser humano, más aún cuando se evidencia mediante la agresión constante ya sea física o verbal, es por esta razón que actualmente muchas investigaciones han basado su estudio en lo que conocemos actualmente como matoneo escolar y el cual se hace cada vez más constante en los estudiantes, pero en el cual se hace apremiante su prevención.

Así las cosas, este proyecto centra su atención en el denominado bullying o matoneo escolar manifestado en los estudiantes de básica primaria de la I.E.D. ENTRE NUBES S.O., al haber observado casos reiterativos de agresión física en espacios extramurales de dicha institución; por ende es necesario promulgar estrategias de prevención de conductas violentas y agresivas, teniendo como marco referencial la ley 1620 de marzo de 2013 que fue emanada por el presidente Juan Manuel Santos creando así el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Desde la amplia perspectiva socio-jurídica de la citada ley, este proyecto pretende estimular la prevención de conductas de agresión física entre estudiantes, mediante la transmisión de estrategias pedagógicas manifestadas por el ordenamiento jurídico

colombiano y que procura fortalecer una convivencia armónica en espacios diferentes al aula de clase, espacios que en adelante y para efectos del presente proyecto de investigación, se denominaran espacios extramural.

## **Justificación**

En el ordenamiento jurídico colombiano se encuentran claras directrices respecto de la formación y reconocimiento de temas pertinentes a las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y la protección integral. La ley 1620 de 2013, capítulo II, en su artículo 4, numeral 5, establece el fomento de mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media; particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se genera a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Así las cosas, se hace apremiante la prevención del matoneo escolar por considerarse un tema de vital importancia en la actualidad; este texto estudiara dicha prevención de manera específica, en la básica primaria de la I.E.D. ENTRENUBES S.O.

En pro de la prevención de las conductas violentas y agresivas en los colegios y en todos los lugares de los cuales hacen uso los estudiantes, el Estado ha intervenido específicamente en básica primaria con ejes, estrategias, planes e iniciativas cuyos temas son el cuerpo, la identidad, la dignidad, los derechos humanos, la sensibilidad, el manejo emocional y el sentido de la vida. La secretaria de educación expidió un lineamiento pedagógico titulado "Educación para la ciudadanía y la convivencia" donde se establece una ruta pedagógica y se define un enfoque integral y contextualizado para abordar la

ciudadanía y la convivencia. Por esta razón, es apremiante conocer si en la I.E.D. Entre  
nubes S.O. se promueven proyectos y estrategias cuyo propósito final sea contribuir a la  
consolidación de entornos extramurales seguros y la construcción de una sana  
convivencia. Por ejemplo se puede mencionar uno de los proyectos transversales que se  
trabajan de dicha institución, llamado eco ternura en donde se realizan actividades para el  
respeto en la diferencia, la inclusión escolar y la valoración de los sentimientos afectivos  
en la vida diaria de los estudiantes, en la institución escolar, en la familia y en la  
sociedad.

Las disposiciones y preceptos legales relacionados con el tema de la convivencia  
escolar, se han dotado de brazos representados en decretos reglamentarios que han  
permitido especificar pautas de prevención y mitigación a las conductas que afectan el  
entorno escolar. Mediante el decreto 1695 de 2013, el gobierno nacional creó  
mecanismos de prevención de conductas que atenten o vayan en contra a los derechos  
humanos y sexuales, dentro de un marco de convivencia escolar. Ahora bien, es necesario  
establecer si dichas disposiciones de carácter impositivo, han sido cumplidas de manera  
eficaz y pertinente con el fin de obtener ambientes escolares adecuados para una  
educación integral.

Tesis doctorales como la de Olga Lucia Paredes, en relación con la prevención de  
conductas de matoneo en las instituciones educativas, manifiesta que ha suscitado la  
necesidad de generar medidas preventivas para contrarrestar dichas conductas,  
específicamente con la prestación de espacios que brinden seguridad para el estudiante.  
Nel Noddings (1992;2002) considera que el papel central de la escuela es cuidar y



formar para el cuidado, "la institución educativa no puede formar para el cuidado si no provee espacios para que los estudiantes cuiden y se sientan cuidados"(p 1). Se debe apuntar a la escuela como un ambiente seguro, donde el reconocimiento de la diferencia como eje principal de la convivencia escolar, pueda ser llevado a la praxis con el fin último de traspasar la norma escrita y llevarla a los espacios extramurales de la I.E.D.

Entre nubes S.O.

## **Línea de Investigación**

Línea Institucional de la Facultad

*PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL*

### **Sub línea de Investigación**

***PENSAMIENTO SOCIO CRÍTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN SIGNIFIVATIVA Y SOLIDARIA DEL  
CONOCIMIENTO***

La presente línea tiene como finalidad propiciar la construcción del conocimiento a partir de la reflexión y la investigación sobre problemáticas que se evidencian desde el marco teórico, conceptual y práctico que hacen parte de la Educación en Colombia y de las disciplinas de formación académica y su interrelación dialógica en la Facultad de Ciencias de la Educación y la UGC.

**(UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA,  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)**

## **Antecedentes**

Una de las primeras manifestaciones del legislador, con el fin de regular la convivencia escolar, fue la ley 115 de 1.994, por la cual se creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la educación sexual la prevención y mitigación de la violencia escolar que promueva la participación ciudadana, los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes entre otras disposiciones.

Esta ley 115 de 1994, en su artículo 5, que esa normatividad busca el cumplimiento eficaz del artículo 65 de la Constitución Política, prestando un servicio eficaz de educación, pero es el numeral 1° del citado artículo el que estructura la protección de los estudiantes en los planteles educativos, este numeral es del siguiente tenor:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Otra disposición de normas tendientes a garantizar la protección de nuestros niños y niñas, es la ley 1098 de 2.006, la cual garantiza el pleno y armonioso desarrollo de los

menores dentro de la familia y la sociedad, donde prevalecen principios como la igualdad y la dignidad humana esto a través del establecimiento de normas sustanciales y procesales que busquen la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Pero debido al crecimiento de las prácticas de bullying, como conducta intencional y atentatoria de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, amenaza, maltrato físico y verbal entre otros, se vio la necesidad palpable de crear una legislación que se centrará en la raíz del asunto, por esta razón el congreso de la república en ejercicio de las facultades que le otorga la ley promulga la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"

## **Planteamiento del Problema**

### **Problema:**

Agresión física en espacios extramurales entre estudiantes del colegio I.E.D. ENTRE NUBES S.O. en el año 2014.

Dentro del contexto educativo del colegio IED Entre Nubes y de sus estudiantes de básica primaria, se hace apremiante el estudio del matoneo escolar por considerarse un tema de vital importancia en la actualidad ya que se adelantan estudios para ejecutar medidas de prevención desde las diferentes entidades gestoras de los infantes y adolescentes y sobre todo porque es la edad donde se fomentan los valores y se hace una enseñanza en habilidades para ser buenos ciudadanos.

Es por esta razón que tenemos en cuenta la ley de matoneo 1620 de 15 de Marzo de 2013 donde se manifiesta un alto contenido de formación y reconocimiento en temas tales como las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la protección integral, la educación en y para la paz, y se enuncia como un objetivo primordial en el Capítulo II Artículo 4 Numeral 5 “Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media,

particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.” (Ley 1620 de 2013, p 1 ).

Así mismo la secretaria de educación expidió un lineamiento pedagógico titulado “educación para la ciudadanía y la convivencia” donde se establece una ruta pedagógica en pro de determinar los factores que generan conductas violentas y agresivas en los colegios partiendo de la educación en básica primaria con ejes, estrategias, planes e iniciativas cuyos temas son el cuerpo, la identidad, la dignidad, los derechos, sensibilidad, manejo emocional y el sentido de la vida en todos los lugares de los cuales hacen uso los estudiantes, pues las buenas conductas no solo deben ser presentadas en el aula de clase sino también fuera de ella en espacios tales como las aulas interactivas, la cafetería, la ruta escolar, los baños, el patio entre otros.

Según Olga Lucia Paredes en su tesis doctoral hace alusión a Krug, E; Dahlberg, L; Mercy, J; Zwi, A & Lozano, R, 2002 donde menciona que “Las grandes Organizaciones en el ámbito mundial han llamado la atención sobre la magnitud de este fenómeno y han despertado la necesidad de generar medidas preventivas para contrarrestarla, intentando disminuir de esta manera, las tasas de víctimas, victimarios y consecuencias.”(p 8). Es de este modo que la educación debe luchar por la prevención desde que el ser humano inicia su ciclo escolar, y sobre todo porque esta problemática es presentada en ausencia directa del docente, por esto es establecida con mayor frecuencia

en espacios extramurales, lugares fuera del aula de clase para así no llegar a múltiples problemáticas.

Nel Noddings (1992;2002) considera que el papel central de la escuela es cuidar y formar para el cuidado, “la institución educativa no puede formar para el cuidado si no provee espacios para que los estudiantes cuiden y se sientan cuidados. Estos espacios son, para nosotros, las relaciones de cuidado” (Colombia aprende Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa Enrique Chauz, Berta Cecilia Daza, Laura Vega. p 1 ) es por esta razón que el cuidado hace parte de un todo en cualquier lugar de la institución.

**Sujeto:** estudiantes básica primaria

Por ser los primeros responsables en la prevención ya que se considera la primera edad para el fomento y educación en valores, normas y hábitos de buena convivencia.

**Objeto:** Agresión física

Teniendo en cuenta a tesis doctoral violencia escolar y relaciones intergrupales del doctor Pablo Valdivieso en la Universidad de Granada en el año 2009 que define la agresión física como “la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. El maltrato físico se detecta por heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocamientos”.

Puede ser:

**Directo.** Golpes, empujones, patadas, formas de encierro, escupir

**Indirecto.** Daño a pertenencias, robar, romper, esconder cualquier clase de objeto.

**Tiempo:** 2014

El Estado Colombiano, ha forjado una importante herramienta en el campo de la educación con la ley 1620 de 2013, creando así el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Por tal razón este proyecto delimita su tiempo de ejecución en la I.E.D. ENTRE NUBES S.O. a partir del año lectivo siguiente a la promulgación de la enunciada ley, es decir el 20 de Enero del año 2014.

**LUGAR:** Espacios extramurales colegio IED ENTRE NUBES SUR ORIENTAL

- Cafetería
- Patio
- Escaleras
- Baños
- Ruta escolar
- Pasillos
- Biblioteca



Se centra la atención en los espacios extramurales de dicha institución, teniendo en cuenta que son lugares donde la presencia de los docentes es transitoria y no permanente, como ocurre en las aulas de clase.

## Planteamiento de la pregunta

### **Pregunta:**

¿Cuáles son los factores socioculturales y económicos que influyen en la agresión física de los estudiantes del colegio I.E.D. Entre Nubes S.O. que conllevan a convertirse en matoneo escolar?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar los factores que influyen en la agresión física de los estudiantes de básica primaria en espacios extramurales del colegio IED Entre Nubes S.O.

## **Objetivos Específicos**

1. Estudiar 5 casos de matoneo que se han presentado en el grado quinto de la I.E.D. ENTRENUBES S.O.

2. Analizar los 5 casos estudiados respecto del grado quinto de la I.E.D. ENTRENUBES S.O.

3. Caracterizar el contexto sociocultural y económico de los estudiantes de quinto grado de la I.E.D. ENTRENUBES S.O.

## **Marco de Referencial**

Este proyecto de investigación, asume la postura de la LEY 1620 DE 2013 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR", teniendo en cuenta el amplio contexto socio-jurídico de aplicabilidad de la misma.

No obstante, es fundamental tener en cuenta otros preceptos legales pertenecientes al ordenamiento jurídico colombiano que de manera jerárquica se encuentran en un nivel superior a la ley 1620 de 2013, pero que para efectos específicos de desarrollo del presente proyecto se tendrán como fuentes alternativas que tratarán temas subyacentes de la fuente referencial primaria de esta investigación (ley 1620 de 2013); estas fuentes alternativas se materializan en textos como el Código de la infancia y la adolescencia ley 1098 d 2006, la ley general de educación ley 115 de 1994.

## Referente Teórico

La violencia escolar como fenómeno que se presenta en la comunidad educativa colombiana es punto fundamental durante el desarrollo del presente proyecto de investigación, teniendo en cuenta que los estudiantes deben gozar de todas las garantías necesarias para el pleno ejercicio de su actividad escolar. Partiendo de dicha manifestación de la conducta humana (violencia escolar), se opta por delimitar por el aspecto de la violencia escolar representada en la agresión física ocasionada entre pares estudiantiles y de manera específica dentro de los estudiantes de básica primaria de la entidad educativa que observará este proyecto de investigación, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estipulados en el presente escrito.

Es inminentemente necesario observar la génesis del precepto legal enunciado en el marco referencial de este proyecto investigativo. Se ha originado en el congreso de la republica en cabeza de sus honorables Congresistas, divididos a su vez en la cámara de representantes y el Senado de la republica, como toda ley que pertenezca al ordenamiento jurídico colombiano. A su vez, esta normativa encuentra su génesis en el numero de proyecto 263/2011 Senado y 195/2011 Cámara, presentado por la Ministra de educación Nacional de la fecha y los Honorables Representantes Juana Carolina Londoño, Simon Gaviria Muñoz y Telesforo Pedraza. El proyecto de ley fue presentado y aprobado en todos sus debates e instancias procedimentales, establecidas en la Constitución Política de Colombia, hasta llegar a convertirse en la hoy conocida LEY 1620 de 2013.

El pilar de toda sociedad es la educación y por ende se convierte en política de Estado de toda la comunidad internacional. Es deber del Estado garantizar el acceso a la

educación y brindar los escenarios adecuados para la práctica de la misma; ante el vacío jurídico y normativo de la mitigación de la violencia escolar, el Estado Colombiano se ve en la apremiante necesidad de crear un precepto legal al cual acudir en casos específicos de violencia escolar. Es así como en Colombia la ley 1620 de 2013 se convirtió en el elemento normativo que acabo con la laguna jurídica existente hasta su promulgación. La ley 1620 establece un conjunto de criterios y elementos que este proyecto asume y comparte tales como la necesidad de formar “ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática” (Ley 1620 de 2013, p 1).

El fundamento teórico de este proyecto, suscita desde la problemática de acoso escolar y que a partir de la ley 1620 de 2013 encontró su cimiento típico y jurídico. El gobierno logro satisfacer la necesidad que existía de crear “mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, entre otros” (plan nacional decenal de educación PNDE 2006-2016. p 3 ).

## **Marco Conceptual**

### **Agresión física:**

El maestro GUILLERMO CABANELLA señala que este tipo de violencia se entiende como aquella “situación o estado contrario a naturaleza, modo o índole”, consiste pues en el “empleo de la fuerza para arrancar el consentimiento”, lo que, a nuestro entender implica no sólo modificar la voluntad, sino también silenciarla, y sigue señalando “coacción para que alguien haga aquello que no quiere o se abstenga de lo que sin ello se querría o podría hacer, (...) todo acto contra justicia y razón, (...) modo compulsivo o brutal para obligar a algo”, entre otros significados.

### **Ámbitos de vida:**

Son considerados los aspectos que hacen parte del diario vivir del ser humano, entendidos como lo económico, social, cultural, afectivo y familiar.

### **Espacios extramurales:**

Son considerados espacios extramurales a los lugares que están fuera del aula de clase tales como el patio, la cafetería, los baños, los pasillos y la ruta escolar.

### **Bullying,**

El bullying es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la real academia española RAE, pero su utilización se está haciendo cada día más común, en su traducción literal al español “intimidación”.



**Factor sociocultural:**

El término para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.

Factor económico: los recursos económicos son los medios materiales o inmateriales que permiten satisfacer ciertas necesidades dentro del proceso productivo.

## Capítulo I Violencia como realidad social

En el presente texto se concibe la violencia como la manifestación de la fuerza y la intimidación para conseguir un fin; esta manifestación puede presentarse de manera física o verbal sobre un individuo, un animal o un objeto y por lo general tiende a generar daños de carácter voluntario o accidental. Para Jean Claude Chenais (1981) en su libro *historie de la violence*, “la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”. No obstante es necesario precisar que existen otros tipos de violencia diferente a la que manifiesta el anterior autor, como lo son la violencia verbal, psicológica, sexual y escolar.

La violencia como fenómeno social se ha presentado en diferentes lugares del territorio nacional, según un informe del periódico *El Espectador* en el año 2014 en la localidad cuarta San Cristóbal de la ciudad de Bogotá, los índices de violencia incrementaron en un 86% en relación con el año 2013, donde pasaron de 38 a 71 homicidios, de la incautación de 4.313 gr de bazuco a 13.000 gr, de 660 gr de cocaína a 1.878 gr; cada mes 53 personas son víctimas de un ataque violento, se registran en el año 2.013 104 casos de intento de suicidio en mujeres, 711 casos de violencia intrafamiliar, 77 casos de violencia contra niños y niñas.

La violencia, es una realidad inminente en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá; dicha localidad se encuentra ubicada geográficamente en el suroriente

de la capital de Colombia, colindando por el norte con la localidad Santa fe, por el sur con la localidad de Usme, por el occidente con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño y por el oriente con el limite metropolitano que conduce a los municipios de Choachi y Ubaque. El territorio ocupado por la localidad de San Cristóbal según declaraciones de la secretaria de cultura, recreación y deporte se ha consolidado como un espacio intercultural debido a la llegada de cerca de 404.350 personas que provienen de distintos municipios y ciudades de Colombia en muchas ocasiones por concepto de desplazamiento forzado. Dicha localidad se ha constituido como una relevante fuente de riqueza cultural debido a sus características poblacionales; también es reconocida por su patrimonio material y ambiental que encuentra su origen en reservas naturales como el parque Entre Nubes, parque ronda del rio Fucha, El parque San Cristóbal, cuenca del rio Fucha, entre otros.

Las condiciones socio económicas de la localidad de San Cristóbal pueden influir en actos de violencia y tienden a encontrar su génesis en el acceso y la calidad de los servicios públicos, la educación, el capital humano, la composición del núcleo familiar y la calidad estructural de la vivienda.

Dentro del concepto de violencia, se encuentra la violencia escolar como uno de los fenómenos con mayor impacto a nivel distrital; se concibe como el conjunto de acciones generadas de manera intencionada, aprehendida o imitada que se produce entre miembros de la comunidad educativa proporcionando una agresión física o verbal y cuya gravedad se materializa al presentarse en un ambiente escolar. En un estudio llamado violencia entre compañeros en la escuela realizado por el centro Reina Sofía en el año

2005, “se conceptualiza la violencia escolar como cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares.”

La violencia escolar se manifiesta en las instituciones educativas de la localidad de San Cristóbal y puede generarse a causa de patrones determinantes tales como el abandono infantil, la explotación laboral, violencia física y moral intrafamiliar, trabajos riesgosos, el alto índice de homicidios, la oferta de estupefacientes, trata de personas, prostitución, el micro tráfico y las retaliaciones entre redes delincuenciales y criminales. En un estudio realizado por la universidad de los andes y publicado por el periódico El Tiempo, se indica “un aumento promedio del 30% en la incidencia de estos factores ligados al clima escolar”, en el mismo artículo se hace alusión a “dos estudios del DANE sobre violencia escolar en la ciudad, uno del 2.006 con 87.302 estudiantes y otro del 2.011 con 103.741 estudiantes”, en dicha publicación se identifica a la localidad de San Cristóbal como una de las tres localidades con mayor presencia de violencia escolar en la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, la violencia escolar toma parte de la cotidianidad de la institución educativa que este proyecto investigativo pretende desarrollar; La I.E.D. Entre Nubes Sur Oriental y de manera específica los estudiantes de quinto grado representan para este trabajo el punto de partida a la problemática de violencia escolar representada en la agresión física que se presenta dentro de los espacios extramurales de la institución.

## **Capítulo II Descripción de instrumentos utilizados**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación ha sido necesaria la consecución de importantes estándares académicos que permitieron al grupo de trabajo un desempeño más eficaz y ordenado; luego de analizar diferentes tipos y diseños de investigación, se logro identificar la etnografía como diseño básico para la realización de esta investigación de tipo cualitativo.

La violencia escolar es un tema álgido que permite variadas y nutridas interpretaciones y por tal motivo es necesario identificar un tipo de investigación transigente que permita al investigador moverse con libertad en el desarrollo de su trabajo sin hallarse atado a la rigurosidad de las cifras y los resultados. Así las cosas, en el presente trabajo investigativo se opta por un tipo de investigación cualitativa en aras de satisfacer las pretensiones del objetivo general y los objetivos específicos. Es fundamental hallar los factores que inciden en la violencia escolar y la manera en la cual son percibidos dentro de una determinada realidad social y por tal motivo esta investigación encuentra en el tipo cualitativo la herramienta más idónea para el desarrollo de la hipótesis que se plantea.

Teniendo en cuenta y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos de la investigación, es necesaria la aplicación de un diseño que permita estudiar casos específicos que puedan dar solución al problema que ocupa el presente estudio. Por lo anterior, el grupo de trabajo opta por la etnografía como instrumento de investigación que satisface la demanda presentada en el planteamiento del problema. El grupo de trabajo

pretende comprender una realidad social tal y como la ve la población que presenta casos de violencia escolar, pretende identificar factores que generan violencia escolar desde la problemática presentada de manera reiterada en el espacio determinado donde se desenvuelve la investigación y pretende dar respuesta a una problemática que no solo interesa resolver al grupo de trabajo sino al conjunto poblacional que se estudia de manera delimitada en este trabajo.

El grupo de trabajo tiene claro la importancia de interactuar de manera directa con los actores de la problemática y es así que se hace inminente la aplicación de un trabajo de campo que no se limite a la observación y el análisis, sino por el contrario que interactúe con elementos tratados en esta investigación como los factores socioculturales y económicos con el fin de obtener de manera sistemática los datos, comportamientos, actitudes y demás elementos que manifieste la población objeto del presente escrito.

Dentro de la violencia escolar es necesario hablar de los actores de la misma, conocer sus perspectivas, sus experiencias, sus pensamientos y sus motivaciones; por tal motivo el grupo de investigación ha utilizado como herramienta fundamental para el trabajo de campo las entrevistas al hallar en estas una fuente de información idónea, pertinente y eficaz; han sido las entrevistas ese vehículo que facilito el trafico de información entre la población y el grupo de trabajo. Luego de una preparación desde un punto de vista etnográfico, el equipo investigativo logro obtener la información necesaria sin que la misma se encontrara viciada de datos distorsionados generados a raíz de un posible ambiente de desconfianza entre los actores y el los investigadores. En las entrevistas realizadas es evidente un ambiente de confort en el cual los actores se

convierten en una fuente de información confiable que permite el desarrollo armónico de los propósitos de la investigación.

En el preámbulo y dentro del proceso de la realización de las entrevistas, esta investigación obtuvo de manera oportuna historias de vida de los actores que de manera inminente ayudaron al completo y nutrido desarrollo del planteamiento del problema, de la misma manera estas historias de vida ayudaron a generar un clímax de confianza por parte de los actores de la problemática quienes lograron brindar al grupo investigativo información de primera mano que complementó las entrevistas protagonizadas por los mismos.

A continuación se relacionan de manera detallada y con el fin de brindar un aire de rigurosidad a la investigación las entrevistas realizadas a la población objeto de estudio y que permitieron cumplir de manera efectiva con el trabajo de campo y el cronograma propuesto por el equipo investigativo.

### **Entrevista N°1**

**D: Docente                      E: Estudiante**

**D:** hola ¿como estas?

**E:** bien

**D:** ¿cómo te llamas?

**E:** Camilo

**D:** Camilo cuántos años tienes

**E:** 12

**D:** en qué curso estas

**E:** quinto

**D:** Camilo ¿con quién vives?

**E:** mi mama y mi prima

**D:** ¿y tu papa?

**E:** Esta en Yopal

**D:** ¿Y tu mama que hace?

**E:** ella estudia enfermería

**D:** ¿y está trabajando?

**E:** no ella se salió

**D:** ¿se salió de trabajar? ¿O sea que sólo estudia? ¿Y qué? ¿Y ella estudia todo el día?

**E:** si

**D:** ¿tú te ves con ella en algún momento?

**E:** si, ella solamente estudia los sábados

**D:** ¿ah sí? ¿Ósea que el resto del tiempo estás con ella? y, ¿que te iba a preguntar? ¿Y tú donde desayunas?

**E:** en un comedor

**D:** y donde almuerzas

**E:** en la casa

**D:** ¿ósea desayunas en el comedor y almuerzas en la casa? ¿Y quién te hace el almuerzo?

**E:** mi mama

**D:** ¿tu mama? ¿Y cenas por la noche cenas?

**E:** si

**D:** y quien te hace la cena

**E:** yo y mi prima

**D:** ¿y cuántos años tiene tu prima?

**E:** 11

**D:** Camilo y ¿cuando no estás aquí en el colegio en tu tiempo libre que haces?

**E:** me ponen divisiones

**D:** ¿señor?



**E:** me ponen divisiones

**D:** ¿ósea que sólo estudias o sales a jugar?

**E:** algunas veces

## **Entrevista N°2**

**D: Docente**

**E: Estudiante**

**D:** hola ¿como estas, de que curso eres?

**E:** de grado quinto

**D:** ha bueno, ¿cuál es tu nombre?

**E:** Johan

**D:** Johan ¿cuántos años tienes?

**E:** 10

**D:** ¿con quién vives?

**E:** con mi mama

**D:** ¿y con quien más?

**E:** con nadie más

**D:** ¿sólo vives con tu mama?

**E:** sí señora

**D:** ha bueno y que, ¿tu mama que hace?

**E:** trabaja en unos eventos

**D:** ¿y trabaja en la mañana, en la tarde, o en la noche?

**E:** en las 3

**D:** ósea que tú ¿con quién estas todo el día?

**E:** solito o a veces con mis hermanas

**D:** pero la mayoría de tiempo te la pasas solito

**E:** sí señora

**D:** y cuando tú te acuestas a dormir ¿tu mama ya ha llegado?

**E:** a veces, a veces llega un poquito tarde, a veces un poquito temprano

**D:** y entonces ¿como haces tú para desayunar? ¿Que desayunas? ¿Ella te deja o tú haces? O ¿cómo haces?

**E:** ella me deja

**D:** y ¿el almuerzo? ¿Almuerzas?

**E:** no señora

**D:** ¿y para la hora de la cena?

**E:** mis hermanas me hacen

**D:** ¿y entonces si tu mami trabaja todo el tiempo que haces sábados y domingos?

**E:** el domingo ella se está conmigo y el sábado me voy con mis hermanas a la casa de ellas

**D:** y ¿cuantos años tienen tus hermanas?

**E:** una 18 y una 20

**D:** y ¿ellas te hacen de comer o no?

**E:** sí señora, sólo la comida

**D:** y ¿que haces en tus tiempos libres? cuando no estás estudiando ¿que haces?

**E:** en la casa o me bajó para donde mis hermanas

**D:** y ¿sales a la calle a jugar? ¿O con tus amigos?

**E:** sí señora

**D:** y ¿cuantos amigos tienes? ¿Aquí en el colegio cuántos amigos tienes más o menos?

**E:** unos 5,10

**D:** y ¿en el barrio tienes amigos?

**E:** si señora

**D:** más grandes que tu o de la misma edad

**E:** de la misma edad y un poquito más grandes

**D:** y ¿los más grandes cuantos años tienen?

**E:** eeehh 12 y 11

**D:** y ¿tu papa?

**E:** es fallecido

**D:** fallecido, y ¿como te sientes aquí en el colegio?

**E:** muy bien

**D:** eeehhh cuando tienes una discusión con tus compañeros ¿porque te da tanto mal genio? ¿Porque actúas con tanto mal genio? ¿Que sientes?

**E:** rabia porque no me gusta que me molesten

**D:** ¿pero has visto que alguien más pelea? ¿Tus amigos de la calle pelan?

**E:** no señora

**D:** entonces ¿de dónde aprendiste a pelear o a péguete a los otros o a pegarle como les pegas en las partes íntimas? ¿Donde viste eso donde aprendiste eso?

**E:** es que yo tengo un play entonces yo tengo un juego que es así

**D:** ¿ósea que es por medio del play que tú aprendiste a pelear así?

**E:** sí señora

**D:** y ¿donde aprendiste groserías? ¿Del play también o de donde escuchas groserías?

**E:** de la calle por hay

**D:** pero de tus amigos o de la gente que pasa por ahí o de donde

**E:** algunos amigos

**D:** ¿son groseros?

**E:** si señora

**D:** como Kevin

**E:** como quien

**D:** aaaahhh

**E:** se acuerda de Kevin el bajito, chiquito

**D:** y ¿que te iba a decir? y ¿porque cuando está la profe en el salón no le dices nada a tus compañeros? y en la ruta si le pegas y les dices cosas

**E:** porque yo respeto mucho a la profesora

**D:** aaaahhh, y entonces afuera en las rutas, en el baño, en el patio si les pegas. ¿Porque la profesora no te está mirando?

**E:** si señora

**D:** aaaahhh estas dispuesto a cuando te agarras es fácil. Cuando te peleas es fácil para que los disculpes ¿o no?

**E:** no

**D:** ¿no? ¿Tu vives en arriendo o es casa de tu mama?

**E:** en arriendo

**D:** pero ¿como te sientes aquí en el colegio como te sientes bien?

**E:** muy bien

**D:** a bueno muchas gracias Johan

### **Entrevista N°3**

**D: Docente**

**E: Estudiante**

**D:** hola como estás

**E:** bien sí señora

**D:** como te llamas

**E:** Daniel

**D:** Daniel ¿en que curso estas?

**E:** en quinto

**D:** ¿cuántos años tienes?

**E:** 12

**D:** e Daniel tu con quien vives

**E:** con mi mama y mi hermana

**D:** y tu papá

**E:** a él vive en otra casa con mi otro hermano

**D:** y tiene otra esposa

**E:** no ella se fue

**D:** ¿pero si tenía otra esposa?

**E:** si

**D:** Camilo y ¿tu vives con tu mama y tu mama en que trabaja?

**E:** en casa de familia

**D:** y ¿trabaja todo el día?

Estudiante: si hasta las 7

**D:** ¿ósea que estas todo el día solo? ¿No te alcanzas a ver con ella por las noches?

**E:** no señora

**D:** señor

**E:** no señora

**D:** ¿ósea que cuando te ves los fines de semana los fines de semana tampoco te ves con ella?

**E:** ella se va a trabajar todos los días hasta los domingos

**D:** ¿si? Y ¿quien te ayuda a ti en la casa?

**E:** yo solo, a veces llega mi hermana

**D:** ah eh ah Camilo, ehh Daniel y con que tu desayunas

**E:** si

**D:** y ¿en dónde desayunas?

Estudiante: en la sala

**D:** sí ¿pero en tu casa si?

**E:** mmjj

**D:** y ¿quien te deja el desayuno?

**E:** mi mama

**D:** ¿ella te lo deja preparado?

**E:** si

**D:** y ¿el almuerzo?

**E:** también

**D:** y la cena

**E:** también

**D:** ¿ósea que tu no asistes al comedor no? pero ¿tu estas solito todo el día?

**E:** mmjj

**D:** ósea que ¿tú haces solito tus tareas? Y ¿tus actividades? y ¿cuándo no estás aquí en el colegio que haces en tus tiempos libres?

**E:** haberes salgo a la cancha a jugar fútbol

**D:** y ¿con quien juegas fútbol?

**E:** con mi hermano

**D:** ¿sólo con tu hermano?

**E:** si

**D:** y ¿tienes más amigos?

**E:** si señora

**D:** y ¿son más grandes que tu o de tu misma edad?

**E:** no unos de 10 y de 11

**D:** aaahhh y Camilo ¿a ti porque te gusta pelear?

**E:** porque es que a mí me molestan y me pongo bravo

**D:** y ¿porque cuando estás en el salón no peleas y esperas salir al descanso o la ruta para pelear?

**E:** porque usted esta

**D:** dime, ¿porque la profesora esta?

**E:** si señora

**D:** y ¿la profesora no los deja pelear?

**E:** no

**D:** aaahhh y quien te ha enseñado a ti a pelear

**E:** mi hermano

**D:** y ¿tu hermano te dice que vengas a pelear aquí al colegio?

**E:** no

**D:** ¿entonces? ¿El te dice como pelear?

**E:** no, como él a veces pelea

**D:** y tu porque buscas a los niños para pegarles en el descanso

**E:** no, no los busco ellos me molestan

**D:** ósea ¿ellos te molestan?

**E:** y me da rabia

**D:** y ¿te da rabia y por eso, y porque les dices grosería?

**E:** porque ellos también me dicen

**D:** y ¿donde aprendiste tú esas groserías?

**E:** de la calle y que a veces que mi hermano dice

**D:** mmmmm y tú te sientes feliz aquí en el colegio y en la casa que vives es en arriendo o es de tu familia

**E:** es en arriendo

**D:** es en arriendo aaahhh, ¿tú te sientes feliz en tu casa?

**E:** si señora

**D:** listo gracias Daniel

#### **Entrevista N°4**

**D: Docente**

**E: Estudiante**

**D:** hola ¿como estas?

Estudiante: bien sí señora

**D:** ¿como te llamas?

**E:** Cristian

**D:** ¿de que curso eres?

**E:** grado quinto

**D:** Cristian ¿cuántos años tienes?

**E:** 10

**D:** ¿con quien vives?

**E:** con mi mama

**D:** y ¿con quien más?

**E:** mi abuelita y mis hermanas

**D:** y tus hermanas cuantos años tienen

**E:** una de 11 y una de 14

**D:** y ¿no vives con tu papa?

**E:** no señora no lo conozco

**D:** ¿nunca lo has visto?

**E:** no señora

**D:** Cristian y ¿tu mamá que hace en que trabaja?

**E:** en una fábrica de jeans

**D:** y ¿trabaja todo el día? ¿O sólo por la mañana o a qué hora trabaja?

**E:** todo el día y viene a almorzar a las 2 de la tarde y regresa a las 7

**D:** ¿o sea que tú no te ves con tu mamá en todo el día?

**E:** no, sí a las 7

**D:** a las 7 cuando llega y ¿ella te ayuda a hacer tareas cuando llega o debes en cuando?

**E:** de vez en cuando

**D:** y ¿entonces con quién haces las tareas?

**E:** de vez en cuando con mis tutoras que me ayudan

**D:** ahhh y Cristian a ti ¿quién te prepara el desayuno, el almuerzo, y la comida?

**E:** a mí me la deja hacer mi abuelita

**D:** ¿o sea tu abuelita es la que cocina en tu casa, y ¿la casa en donde viven es en arriendo o es de tu mamá?

**E:** de mi abuelita

**D:** ¿de tu abuelita? Y tú ¿Tienes un cuarto para ti solo o duermes con quién?

**E:** con mi hermana

**D:** con tu hermana en el mismo cuarto, la mayor o cuál

**E:** la mayor

**D:** con la mayor a bueno, e Cristian cuando no estás aquí en el colegio ¿qué haces en tus tiempos libres?

**E:** pues yo debo en cuando me quedo con mi hermana para que no se sienta sola, Y debo en cuando voy y juego al parque

**D:** Y ¿con quién juegas en el parque?

**E:** con Johan

**D:** pero ¿él es un amigo tuyo de la misma edad o?



**E:** no él tiene 11

**D:** pero ¿tienes amigos más grandes que tú?

**E:** Uno de 13 y unos de 11

**D:** aaahhh Y ¿te la pasas con ellos?

**E:** si debes en cuando y con Johan

**D:** Y qué haces aquí, cuando estás aquí en el colegio que haces en los descansos

**E:** pues jugar fútbol

**D:** Y ¿porque te agarras a pelear con tus compañeros?

**E:** porque es que ellos comienzan a tratarlo mala uno

**D:** Y porque les pegas y no le avisas a tu profe?

**E:** es que uno le dice y ellos los profesores le dicen es que usted también pa que se pone a jugar

**D:** Y Cristian y ¿porque le dices mal las palabras?

**E:** yo no, porque ellos también me trata mal a mi

**D:** Y cuando estás en el salón no te agarras a pelear, ¿porque en el salón? o ¿peleas en los descansos en el patio?

**E:** porque en el salón me molestan

**D:** ha o sea que te molestan cuando no está la profesora ahí, ha y ¿quien?, ¿de dónde aprendiste a pelear así?

**E:** de la calle cuando veo a los niños pelear

**D:** y ¿a decir groserías?

**E:** también de la calle

**D:** de la calle aprendes, ¿en tu casa te dicen que debes pelear o no?

**E:** no

**D:** ¿no?

**E:** no señora

**D:** mm a bueno Cristian, Cristian y ¿en la ruta porque peleas tanto?

**E:** porque...

**D:** si ahí está la monitora ¿porque peleas tanto en la ruta?

**E:** porque la monitora uno se sienta y Las niñas lo comienzan a quitar a uno y la monitora Les dice a ellas es que usted No tiene dueño de la silla Y las dejas entrar a ellas

**D:** Y ¿porque siempre peleas con los mismos, porque siempre le pegas a los mismos Y le haces siempre a los mismos?

**E:** pues yo no les pego yo los molesto

**D:** Y ¿tú te sientes feliz aquí en el colegio?

**E:** sí señora

**D:** Y con tu mamá te sientes feliz quisieras que compartir más tiempo contigo

**E:** quería que compartiera más tiempo conmigo

**D:** Cristian muchas gracias

## **Entrevista N°5**

**D: Docente**

**E: Estudiante**

**D:** hola ¿como estas?

**E:** hola profe

**D:** ¿como te llamas?

**E:** Cristian

**D:** Cristian ¿en que curso estas?

**E:** quinto

**D:** a bueno, Cristian eh ¿cuántos años tienes?

**E:** 10, 11

**D:** 11 años ¿con quien vives?

**E:** con mi mama mis dos hermanas, mi otro hermano y mi otro hermano

**D:** ha, y ¿con quien estas? cuando estás en la casa ¿con quien te la pasas?

**E:** con mis dos hermanos

**D:** y ¿como haces para, y tu desayunas almuerzas y cenas o no?

**E:** almuerzo en el comedor, desayuno en la casa y no como

**D:** no cenas en la noche y ¿porque no cenas?

**E:** porque no me gusta

**D:** ¿no te gusta? Y ¿hay alguien que prepare la cena hay o no?

**E:** mm mi hermano

**D:** pero ¿no te gusta cenar? aahh y ¿tu mama?

**E:** mi mama trabaja donde se la pasan los jugadores de fútbol y las peleas ellas donde se van a jugar ella trabaja hay

**D:** y ¿trabaja todo el día?

**E:** mmjj

**D:** y tú te ves con ella a que horas

**E:** a las 6

**D:** y ella te ayuda en las tareas o con quien haces tarea

**E:** pues cuando ella llega cansada yo le pongo a calentar agua y ella mete los pies hay en el agua y pues se tranquiliza porque ella llega cansada

**D:** y Cristian cuando no estás aquí en el colegio ¿que haces?

**E:** cuando no estoy acá en el colegio me la paso en la calle

**D:** y ¿con quien te la pasas en la calle?

**E:** con mi hermano

**D:** y ¿tienes más amigos en la calle?

**E:** mmjj

**D:** y son de tu misma edad o son más grandes

**E:** mm son más grandes

**D:** ¿de cuantos años más o menos?

**E:** de 11 y de 13

**D:** de 11 y de 13 y ¿que hacen con ellos a donde van o que hacen?

**E:** no yo me la paso en el x box

**D:** en el Xbox ?y juegan fútbol ¿o van a dar vueltas por la calle?

**E:** no la pasamos en los alimentadores

**D:** y ¿que hacen en los alimentadores?

**E:** nos vamos hasta abajo al 20 de julio y nos colamos

**D:** y se colan ¿ay Dios mío, Cristian y porque te gusta pelar aquí en el colegio? **E:** porque me buscan la pelea y yo no voy a quedarme callado ni quieto yo no soy mancó para quedarme quieto

**D:** y porque les pegas y no le avisas a tu profe?

**E:** porque cuando ellos también me molestan es que también los profesores son también como porque ellos ven lo que ellos hacen y lo que uno no

**D:** que te iba a decir Cristian y ¿porque les dices groserías?

**E:** porque me da piedra

**D:** y ¿donde aprendiste a pelear así y a decirles tosería?

**E:** en la calle

**D:** y ¿quien te enseña en la calle?

**E:** un amigo mío

**D:** a un amigo pelea así y ¿te ha pegado alguna vez a ti así?

**E:** no

**D:** ósea ¿el te enseña como pelear? ¿Porque no peleas cuando estás en el salón con la profe? Sólo peleas en el descanso o en la ruta o cuando ella no está hay

**E:** **porque** en el salón no me molestan casi

**D:** ha y porque te gusta pelear tanto el ruta

**E:** porque son fastidiosos los chinos

**D:** y ¿porque a ti te da tanto mal genio n te calmas sino que a ti te da muchísimo mal genio?

**E:** **porque** me tratan de gafufo y eso

**D:** ha Cristian que te iba a preguntarte tratan de gafufo pero tú también les dices cosas a ellos

**E:** a pues sí

**D:** ¿también los molestas? Y en tu cásate dicen que te dicen cuando le cuentan que tú te agarraste a pelear

**E:** mm mi mama me dice eso no está bien y mis hermanos me dicen que pues que no me deje

**D:** ósea que tus hermanos te dicen que no te dejes que pelees también y ¿tú te sientes feliz aquí en el colegio?

**E:** mmjj

**D:** ¿sí o no?

**E:** si

**D:** y a ti ¿te gusta venir a estudiar?

**E:** si

**D:** si, pero ¿también te gusta venir a pelear?

**E:** si

**D:** y esperas son los descansos los baños la ruta para pelear con tus compañeros

**E:** pues ocasionalmente

**D:** ¿ocasionalmente?

**E:** ocasionalmente no

**D:** cuando lo molestan

**E:** mmjj

**D:** ha gracias Cristian

## Capítulo III Resultados y discusión

### Análisis de Datos

Es posible hacer un análisis en lo que concierne al proceso de la investigación y la búsqueda de resultados que propicien o permitan desarrollar el problema cuyo tema es la identificación de los factores socioculturales y económicos que influyen en la agresión física de los estudiantes del colegio I.E.D. Entre Nubes S.O. que conllevan a convertirse en matoneo escolar; es por esta razón que partiendo de la búsqueda de autores y leyes actualmente vigentes, decidimos basar nuestra investigación en la LEY 1620 DE 2013 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"; partiendo de la misma tomamos como referencia el colegio IED Entre Nubes S.O y basamos nuestra investigación con los estudiantes de grado quinto.

Al ingresar al colegio Entre Nubes S.O, específicamente en grado quinto se puede visualizar un panorama de estudiantes que les gusta el juego, las risas, las chanzas y el dialogo; al entablar una conversación con los maestros ellos nos cuentan que constantemente se presentan acciones de violencia física por parte de algunos estudiantes hacia otros y son de forma reiterativa, estos casos no son presentados en el aula de clase sino en otros espacios como el patio, la cafetería, los baños, los pasillos y la ruta escolar; lo que permite identificar este caso como agresión física constante.

Analizando esta situación nuestra investigación se basa en identificar cuáles son los factores socioculturales y económicos que influyen en este tipo de agresión física con los estudiantes que presentan esta conducta de grado quinto, y para esto tuvimos en cuenta la observación y la entrevista.

Los estudiantes que presentan el tipo de conducta violenta (agresión física) todo el tiempo permanecen con otros compañeros o en manada, lo que les permite tomar más valentía y sentirse protegidos, ellos siempre esperan que el maestro salga de aula de clase, o mejor aún esperan encontrasen en espacios donde no hay vigilancia constante de los maestros, puesto que ellos están en sala de maestros, en salones o en reuniones, y es allí donde agreden físicamente a los otros estudiantes porque no hay autoridad de un mayor ocasionándoles golpes, patadas, puños, jalón de cabello, arrastrada por el piso, y heridas.

Los casos han sido identificados y manejados por la institución desde el departamento de orientación escolar, comité de convivencia y coordinación; pero aún con la intervención de estos departamentos la situación continúa y se convierte en algo reiterativo.

Al observar e identificar estos patrones de conducta tan violentos, reiterativos y donde no se encuentra la autoridad del maestro para poder controlar y evadir estos casos, pudimos identificar que existen otros patrones o factores que hacen que niños entre 9 y 11 años tengan este tipo de comportamientos en su colegio, patrones que son socioculturales y económicos.

Al realizar las entrevistas a los 5 estudiantes mencionados en agresión física constante contra sus compañeros ellos manifiestan que se defienden de lo que les dicen y les hacen porque no se pueden dejar.

“yo me defiendo, porque yo no soy manco, y si ellos me hacen yo también” “yo les casco porque mis papas me dijeron que no me dejara, y si ellos me dicen algo pues yo me defiendo” (Cristian Felipe).

“yo les caso en el descanso, porque en el salón no puedo por la profesora” (Johan Moncada), ¿y por qué no lo haces cuándo esta la profesora?, “noooo, porque yo a ella la respeto, y hay no me deja, no puedo” (Johan Mocada).

Así mismo ellos mencionan que todo lo que hacen es porque los otros compañeros los molestan “yo les pego o les digo cosas, porque ellos empiezan”(Daniel Rivas), en esta pregunta que se les planteo de porque lo hacían la mayoría buscan defender sus acciones, manifestando que el estudiante agredido es el que primero empieza la pelea.

Teniendo en cuenta que buscan defender sus acciones en mostrar la culpa del otro, nos permitimos hacerles preguntas de su núcleo familiar, tipo de vivienda y estilos de vida, y es allí donde nos encontramos con que son estudiantes con núcleos de familia desintegradas al no tener su mamá y su papá; sino convivir con tíos, abuelos, o parejas de sus padres.

“yo solo vivo con mi mama, ella trabaja para darnos de comer” (Camilo Lara).”. Argumentos como estos nos permiten deducir que este tipo de estudiantes permanecen la



mayoría de tiempo solos, y su tiempo libre lo toman para conseguir amigos más grandes, de la misma edad, pero que muchas veces influyen de forma negativa.

“mis amigos tienen 15 y 16 años, yo los veo pelear y aprendo de ellos”(Cristian Camilo), “yo salgo a jugar fútbol cuando mi mamá no está porque ella trabaja todo el tiempo para poder comer, y vivimos los dos solitos” (Johan Moncada).

Estas madres cabezas de hogar deben trabajar todo el tiempo para alimentar y proteger a sus hijos, pagar un arriendo, comprar útiles escolares y poder subsistir, circunstancia que nos permitió identificar el primer factor de que los estudiantes a falta de recursos y carecer de compañía de sus padres presentan conductas reiterativas de agresión física en la institución con sus compañeros. Factor que denominamos pobreza, puesto que si se come, no se compran uniformes, y si se paga arriendo, no se sale de paseo.

Pobreza que se muestra en la vestimenta de estos estudiantes, al portar uniformes deteriorados, zapatos con aberturas y no portar calcetines.

### **La pobreza factor de desintegración familiar**

La pobreza es considerada uno de los factores que influyen de forma directa en el comportamiento de los estudiantes, específicamente en la escuela por convertirse este en el mayor objetivo o fundamento por el cual las madres cabeza de familia salen en busca de trabajo y dejan a sus hijos solos, sin cuidado y sin responsabilidades. Otro aspecto importante en este factor es la búsqueda constante del dinero que lleva a estos estudiantes a cambiar refrigerios por monedas, a la búsqueda y venta de droga y a conseguir amigos más grandes que les den cualquier moneda por realizar un favor.

Por esta razón la pobreza es definida como “carencia o necesidades insatisfechas, en esta se encuentran los enfoques de: insuficiencia de ingresos, necesidades básicas insatisfechas, la concepción integrada de la pobreza, pobreza como deficientes condiciones de vida y, por último, el reciente enfoque de pobreza e indisolubilidad de la política económica y social”( Álvarez, M<sup>a</sup> Eugenia y Horacio Martínez, 2001, P7). Lo que demuestra que las familias de estos niños hacen parte del factor de la pobreza al carecer de recursos, por la falta de ingresos, y por la problemática social y económica a la que se han enfrentado y de la cual han resultado víctimas del desplazamiento.

Es así como la pobreza es considerada un problema social puesto que como afirman algunos autores representa una dificultad en muchas dimensiones “En Colombia la pobreza está ligada a la falta de oportunidades que tienen las personas, a una ineficiente labor del Estado en materia social, al conflicto armado y al trade off entre el gasto público destinado a seguridad y el otorgado a política pública económica y social.”(Liliana Maria Gallego, p2).Es aquí donde se puede hacer el contraste entre la realidad y lo afirmado por el autor, puesto que estos estudiantes además de padecer hambre, ya que ellos no poseen una alimentación balanceada, asisten al comedor comunitario, y se acuestan sin comer, son niños que ya hacen parte de una problemática social que los toma y los convierte en seres con una baja autoestima, problemáticos, y en busca de la violencia.

Así mismo se une que los estudiantes pertenecen a familias que han dejado sus tierras por la violencia que azota el país, y les ha tocado dejarlo todo por proteger su vida y su bienestar familiar, es así como llegan a empezar de nuevo en una ciudad grande

donde lo único que los acompaña actualmente es una cama, una estufa y un pequeño televisor, viven en una pieza o en un pequeño apartamento, rebuscando mensualmente pagar el arriendo por este.

Otros factores predominantes en la reacción y actuación de conductas reiterativas de agresión física en los menores del colegio Entre Nubes S.O en grado quinto, son denominados en nuestra investigación como factores socioculturales; factores que influyen directamente en el actuar y sentir de la persona, por estar de uno u otra forma estrechamente ligados.

### **Sociedad y cultura factor de diferencia**

Para encontrar los factores socioculturales que permiten este tipo de comportamiento en los estudiantes, es necesario analizar la importancia que tiene lo sociocultural en el desarrollo de la personalidad y del actuar del ser humano; es por esto que tenemos en cuenta a María Victoria Carrillo quien en sus diversos estudios de trastornos de conducta los define que estos factores “no nos influyen por sí mismos y de la misma manera a todos, sino a través de los micro-contextos individuales. Los micro-contextos se forman sobre todo a través de aspectos personales (físicos y psicológicos) y familiares; y dependiendo de cómo sea éste entorno privado, los sujetos desarrollarán una u otra actitud ante la sociedad y en sus vidas” (2005, P122).

Partiendo de esta concepción es donde nos pudimos dar cuenta que los estudiantes que presentan este tipo de conducta de agresión física reiterativa que conlleva al matoneo escolar, presentan diferencias de cultura en sus formas de pensar, sentir, vestir y actuar,

es por esta razón que no aceptan que tienen diferencias y al no verse con los mismos gustos y actitudes buscan la violencia para defender lo suyo y para dejar en claro quien son.

Esto se evidencia en que mantienen gustos diferentes de música, de forma de vestir, de palabras empleadas en su vocabulario, y de actividades para realizar en sus tiempos libres, lo que conlleva a que busquen la violencia en espacios extramurales para demostrar quienes son, y que nadie puede con ellos; lo que nos demostró que hace falta el reconocer al otro como sujeto con diferencias y de aceptación de otros gustos.

Otro aspecto importante que nos demostró la investigación es encontrar que en las problemáticas presentadas la diferencia de raza y color juega un papel muy importante puesto que las discusiones y agresiones constantes son presentadas entre estudiantes afrocolombianos y estudiantes blancos, cuya problemática inicia porque uno llama al otro “negro” y por medio de palabras mutuas se empiezan a ofender y hay llegan a los golpes y la agresión física.

“él me dijo negro y que huelo a feo” (Camilo), palabras como estas son las que originan este tipo de conflictos y de situaciones reiterativas, puesto que a pesar de tanta cátedra de interculturalidad en los colegios, aún no se reconoce la diferencia del otro, la equidad y la igualdad.

Es así como identificamos los factores económicos y socioculturales que causan la agresión física en los estudiantes de grado quinto en espacios extramurales del colegio IED Entre Nubes S.O.

## Lista de Referencias

Chenais, J.C. (1981). *historie de la violence*. Francia.

Ley.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1994, 8 de Febrero), “Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, por medio de la cual se expide la ley general de Educación, adoptada en Colombia , 8 de Febrero de 1994, Bogotá.

Chaux, B., Daza, C. y Vega, L.(2002). *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Colombia aprende.1-5.

Ley.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2006, 8 de Noviembre), “Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006, por medio de la “cual se expide el código de la infancia y la adolescencia” adoptada en Colombia, 9 de Noviembre de 2006, Bogotá.

Paredes, O,L. (2009). *Diseño y evaluación del impacto de un programa de intervención basado en la Teoría de la Acción Razonada sobre el comportamiento de matoneo en estudiantes escolares*.(Tesis Magíster en Psicología con énfasis en salud). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Psicología, Bogotá.

Ley.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2013, 15 de Marzo ), “ley 1620 del 15 de marzo de 2.013, por medio "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar", adoptada en Colombia el 15 de Marzo de 2013, Bogotá.

## Anexos

Formato de Entrevista:

### CUESTIONARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS

población: 5 estudiantes

maestro

grado: quinto

cuestionario:

1. ¿cuál es tu nombre?
2. ¿cuántos años tienes?
3. ¿con quién vives?
4. ¿qué desayunas, qué almuerzas u qué comes? ¿dónde?
5. ¿qué haces en tus tiempos libres?
6. ¿cuántos amigos tienes?
7. ¿qué haces en los descansos?
8. ¿cómo te sientes en tu colegio?
9. ¿tus papas pelean en casa? ¿por qué?
10. ¿cuánto tiempo compartes con tu mamá, papá o ambos?
11. ¿por qué peleas con tus compañeros?
12. ¿por qué agredes y dices groserías?
13. ¿qué piensas de tu profesor?
14. ¿por qué eliges lugares fuera del salón para maltratar a tus compañeros?
15. ¿estas dispuesto a disculpar a tus compañeros?

16. ¿te sientes feliz en tu casa?
17. ¿cómo es tu casa?
18. ¿en que trabaja tu mamá y tu papá?
19. ¿qué haces los fines de semana?